

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 824

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ABELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero

Almería - Viernes 30 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 51.
24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores en el extranjero.)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSE DOMENECH
DÉNIA

LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA

11, Príncipe, 11

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirigirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: Año terrible.—La información.—La lotería.—¿Qué nos falta?—Los repatriados.—Un cuento.—Inglaterra.—Política extranjera.—La Pascua.—Año nuevo.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Mucho es, que copiando como solemos copiar en todo á los franceses, no hemos llamado año terrible al que aspira dentro de cuatro días.

Que triste ha sido para España, á quien traen y llevan los periódicos extranjeros con notoria injusticia, atreviéndose á hablar hasta de intervención.

No me explico, como no sea por el inmoderado deseo que ha tenido nuestra prensa de pregonar nuestra miseria, que se hable á todas horas de bancarrota, cuando somos hasta ahora el país, que más alto y más pun-

tualmente paga el interés de su renta exterior.

Dios haga que las intemperancias de la información, que tanto han contribuido á la declaración de la guerra, que están produciendo la agitación carlista y que á veces perturban los negocios; no sean origen de mayores males.

Pero deben Vds. estar hartos de mis predicaciones, y es justo que cumpla con mi oficio de corresponsal, dejándome de filosofías no vayan á salirme tan mal como al «Filósofo de Cuenca».

Pasó el vértigo de la lotería, y los no agraciados, se preparan á desquitarse en la de fin de mes, por que eso sí el español, allí donde ha perdido la capa, allí va por elle.

Madrid ha presentado y presenta estos días el aspecto de un pueblo felicísimo.

Los teatros llenos, los paseos reboando gente, todos gastando mucho y con una cara de felicidad, que les digo á Vds. que los que hablan de nuestro mal estar económico, son unos verdaderos ilusos.

¿Que nos falta? En política se habla de la unión de los hombres que han sostenido más diversos criterios y se han hecho más ofensas mutuas; en literatura no hay ningún modernista que no conozca todas las novedades francesas y que apenas si conoce los nombres de los clásicos españoles; en vida moderna ya tenemos «Felices Berger» y canciones francesas en el Rastró, y para que nada falte, crímenes tan sensacionales como al del cura de Chamberí.

Con esto, con hablar todos de regeneración por el vecino, el que no esté satisfecho de ser español, no merece siquiera presenciar una corrida de novillos.

Pero en cambio el público se preocupa mucho de los repatriados; en las casas de socorro suelen dormir algunos que están en tan brillante situación que no tienen por la noche donde recogerse.

Y dale con la filosofía. No me puedo dar á la mano en este vicio: verdad que todos tienen alguno.

Castelar hace párrafos de más de 50 líneas si un punto y aparte. Eche-garay mezcla las matemáticas con la inspiración. Nuñez de Arce es más gobernador del Bancó Hipotecario que poeta. Clarín confunde el humorismo con la crítica. Zola cree que no sabiéndose el «Quijote» de memoria no hay literato posible: Sellés se mete el dedo por el carrillo, la Pardo Bazán continúa escribiendo sobre todo y algunas cosas más. Picón aspira á la Academia. Felipe Perez pone en verso hasta los sobres de las cartas. Vaiera, á fuerza de estilista, parece que planchan con almidón de brillo sus artículos. Dicen, parece que odia á la Sociedad y es un infeliz. Flores García piensa en dirigir el Correo de la Moda, los Quinteros aspiran á primero; Arimón hace críticas sábias. Larra y Javier de Burgos dan camellos hablados. Lucho se deja las patillas. Vital Aza dice que va en ripert por prescripción facultativa. Blasco se siente casi evangelista. Cavia mezcla lo chusco con lo erudito, y cuando todas estas eminencias tienen algún vicio ¿porqué no he de ser yo filósofo?

Me pasa lo que al célebre poeta inglés

quien encontraron borracho el viernes Santo por las calles de Londres, y reprehendiéndole por el espectáculo que daba en día tan sagrado contestó:

Quando la Divinidad cae, nada tiene de particular que la humanidad vaya dando tumbos.

Perdonen Vds. pues mi filosofía y hablemos un poco de política extranjera.

Vuelve á estar de moda el hablar de la pérfida Albión: hay quien cree que los ingleses están dispuestos á despilfarrar las libras por arrobas para armar á los carlistas, y diciendo que España es un país ingobernable, intervenir y quedarse desde Gibraltar á Despeñaperros.

Me parece difícil; no saben en Londres como tenemos aquí costumbre de tratar á la inglesa.

Y ahora caigo en que esto tampoco es política extranjera.

Desde que el autócrata de las Rusias ha hablado de desarmar se recrudecen los temores de guerra, y pasa en Europa una cosa parecida á la que pasó en España, cuando Castelar habló del presupuesto de la paz, solo que aquí la guerra amenaza serlo de raza. De un lado los yankis y los ingleses, de otro el Mundo entero.

Triste cosa es que en la humanidad como en la naturaleza, las últimas manifestaciones la constituya siempre la fuerza.

Y he vuelto á la filosofía.

Decididamente soy sabio, y por más que me esfuerzo no puedo ser más que pensador, lo cual demuestra, al par que mi modesta, mis profundas aptitudes.

Pero en estos días de Pascua, cuando se celebra la fiesta del hogar, cuando parecen tener tréguas todas las contrariedades de la vida, es abusar el continuar teorizando en una forma tan cursi como yo lo hago.

Pensemos solo en los pastores, un poquito en Belén, algo en los belenes generales; tratáremos de hacer la digestión del pavo á fuerza de copitas de licor oro de Henry Garnier y esperemos el año nuevo que nos traerá otros trescientos sesenta y cinco ilusiones menos, porque decididamente la humanidad vive de echar de menos el pasado no ocuparse del presente, y esperar lo todo del porvenir.

El año 99 último del siglo ha de proporcionararnos grandes sorpresas.

Quien sabe si se realizará la predicción de Napoleón I: «en fin del siglo ó todos demagogos ó todos cosacos».

Fin del siglo. Pensar que ninguno de los que lo vean comenzar lo verán concluir.

¡Cáspita! si en lugar de tratarse de un siglo se tratase de una semana, estábamos lucidos.

Y ahora si que basta de filosofía y de carta, y quedo de Vds. atento s. s.,

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

Madrid 27 de Diciembre 1898.

POR TELEFONO

MADRID 28.

Un personaje autorizado ha declarado que si se prolongara mucho la covalencia del Sr. Sagasta, gobernaria un ministerio de los Sres. Martinez Campos con Silveira y Azcárraga, pero que si se le aliviara rápidamente, reorganizaria el Sr. Sagasta el Gabinete; y en último caso se encargaria el Sr. Montero Rios.

MADRID 28.

Se ha procurado hoy colocar mucho papel carlista de los empréstitos provinciales de 1873. Lleva la inscripción de «Juntas de armamento y defensa». Se vende al cincuenta por ciento.

MADRID 28.

En los centros oficiales habia

esta tarde muy buenas impresiones respecto á la situación de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los rebeldes tagalos y según hemos oído asegurar, espera el Gobierno de hoy á mañana cablegrama de Filipinas dando cuenta de haber sido puestos en libertad nuestros compañeros.

MADRID 28.

Al corresponsal del «Herald» le ha manifestado D. Carlos de Borbón, que está dispuesto á cumplir su misión hasta el fin. «El Español» afirma que se preparan manifestaciones para impedir determinada solución política.

MADRID 28.

Los periódicos publican necrologías del célebre republicano D. Antonio Galvez.

El «Herald» le dedica un artículo elogíandole por su arrojo, entusiasmo y fé en sus ideales.

MADRID 28.

El general Weyler ha cumplimentado á la Reina, durante su visita una hora.

SUBASTA DE BIENES NACIONALES.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan á pública subasta en el día 27 de Enero y hora de las 12 de su mañana ante los señores Jueces de 1.ª instancia de la capital, del partido de Purchena y en Madrid (Salon de Subasta del Palacio de los juzgados, General Castaño número 1), y escribanos que corresponden con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades en la capital y Alcaldes en los partidos, las fincas que á continuación se describen:

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Subasta en Almería Purchena y Madrid.

TERCERA SUBASTA.

PARTALOA.

Rústica. Propios. Mayor cuantía.

Núm. 774 del inventario. Un monte denominado «Sierra de Mateo» en término municipal de Partalao, perteneciente á sus propios: linda Norte, término municipal de Oria y terrenos labrados de particulares, Este, terrenos labrados de particulares, Sur, terrenos labrados de particulares y término municipal de Fines y Oeste, términos municipales de Fines y Oria.

La cabida total del monte «Sierra de Mateo», es de 582 hectáreas y 72 áreas.

Dentro de los límites expresados existen las servidumbres de tránsito que representan los caminos que llaman del Barranco de Ropa y de la Miera y las fincas siguientes, amillaras como de posesión privada que no son por lo tanto objeto de venta.

Una de Reinaldo Fernandez Lopez, al sitio Coto de Vinagre, de cabida 1 hectárea, 45 áreas y 79 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas y 3 celemines de marco Real.

Otra de Mateo Diaz Mateo, al sitio Reilano de la Sierra, de 4 hectáreas, 3 áreas y 37 centiáreas, equivalentes á 6 fanegas y 3 celemines del expresado marco.

Otra de Miguel Rache Gonzalez, al sitio Barranco de Cope, de 96 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 1 fanega 6 celemines.

Otra de Emilio Garcia Fernandez, al

sitio Cueva de las Ovejas, de 1 hectárea, 18 áreas y 6 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 10 celemines.

Otra de Maria Mateos Ruiz, al sitio Fuentes de las Colmenas, de 6 hectáreas, 43 áreas y 96 centiáreas, equivalentes á 10 fanegas.

Otra de Antonio Martos Ruiz, al sitio Coto de los Alemanes, de 81 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 3 celemines.

Otra de Pedro Reche Diaz, al sitio Cuevas de las Ovejas, de 37 áreas, 56 centiáreas, equivalentes á 7 celemines.

Otra de José Rache Martos, al sitio Reilano de la Sierra, de 96 áreas, 60 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 6 celemines.

Otra de Ramón Reches Pinero, al sitio Pago de las Yeseras, de 96 áreas y 60 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 6 celemines.

Otra al mismo sitio y de igual cabida que la anterior, de Francisco Garcia Teruel.

Otra de Joaquín Gimenez Moreno, al sitio Cocon del Vinagre, de 1 hectárea, 28 áreas, 79 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas.

Otra de Juan Gallego Fernandez, al sitio Barranco Ropa, de 2 hectáreas, 25 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines.

Otra de Joaquín Martos Teruel, al sitio Reilano de la Sierra, de 81 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 3 celemines.

Otra al mismo sitio de Aureliano Martos Teruel, de 82 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 3 celemines.

Otra al mismo sitio de Juana Martos Gomez de 2 hectáreas 89 áreas y 78 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas y 6 celemines.

Otra de Angel Canello Parra, al sitio Cuesta de Juan Monje, de 1 hectárea 93 áreas y 19 centiáreas equivalentes á 3 fanegas.

Otra de Juan Mateo Ruiz, al sitio las Yeseras, de 81 áreas y 40 centiáreas equivalentes á 1 fanega 3 celemines.

Otra del mismo poseedor y en el mismo sitio de 42 áreas y 93 centiáreas, equivalentes á 8 celemines.

Otra de Rosa Teruel Lopez, al sitio las Colmenas, de 2 hectáreas 25 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines.

Otra al mismo sitio de Tomás Rache Simón, de 1 hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas.

Otra al mismo sitio y del mismo poseedor, de 2 hectáreas, 25 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines.

Otra del mismo poseedor al sitio los Canizales, de una hectárea, 39 áreas y 19 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas.

Otra del mismo poseedor al sitio Morón de Piedras, de 64 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á una fanega.

Otra de Manuel Martos Teruel, al sitio Barranco de Piedra, de 17 áreas, equivalentes á 3 celemines.

Otra del mismo poseedor, al sitio Reilano de la Sierra, de 64 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á una fanega.

Otra de José Gonzalez Rache (menor) al sitio Barranco de Piedras, de 17 áreas, equivalentes á 3 celemines.

Otra del mismo poseedor al sitio Reilano de la Sierra, de 64 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á una fanega.

Otra de María Gallego Fernandez, al sitio Barranco de Ropa, de 2 hectáreas, 25 áreas y 39 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 6 celemines.

Otra del mismo poseedor, al sitio Barranco de Piedras, de 32 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 6 celemines.

Otra de Fermín Moreno Jimenez, al sitio Coto de los Alemanes, de 6 hectáreas, 43 áreas y 96 centiáreas, equivalentes á 10 fanegas.

Otra de Domingo Garcia Lopez, al sitio Cocon del Vinagre, de 3 hectáreas, 86 áreas y 37 centiáreas, equivalentes á 6 fanegas.

Otra del mismo poseedor, al sitio

Pico Largo, de 3 hectáreas, 86 áreas y 37 centiáreas, equivalentes a 6 fanegas.

Otra del mismo poseedor, al sitio Barranco Carruquira, de 4 hectáreas, 70 áreas y 77 centiáreas, equivalentes a 7 fanegas.

Otra de Antonio Rache Quiles, al sitio Coto de los Alemanes, de 18 hectáreas, 45 áreas y 38 centiáreas, equivalentes a 28 fanegas y 9 celemines.

Otra de Francisco Rache Garcia, al sitio Navejo de Julian, de 2 hectáreas, 36 áreas y 12 centiáreas, equivalentes a 3 fanegas y 8 celemines.

Otra de Matias Martinez Martos, al mismo sitio, de 85 áreas y 87 centiáreas, equivalentes a 1 fanega y 4 celemines.

Otra de Andrés Martínez, al sitio Calleado de la Yesera, de 96 áreas y 60 centiáreas, equivalentes a una fanega y 6 celemines.

Otra del mismo poseedor, al sitio de las Yeseras, de 2 hectáreas, 57 áreas y 58 centiáreas, equivalentes a 1 fanega.

Otra al mismo sitio y el mismo poseedor, de 85 áreas y 87 centiáreas, equivalentes a una fanega y 4 celemines.

Otra en el mismo sitio y del mismo poseedor, de 64 áreas y 40 centiáreas, equivalente a una fanega.

Otra de Bernardo Martínez Martos, al sitio Cueva de las Gitanas, de una hectárea, 93 áreas y 19 centiáreas, equivalente a 4 fanegas.

Otra del mismo poseedor, al sitio de las Yeseras, de igual cabida que la anterior.

Componentes estos 42 trozos enclavados una superficie total de 91 hectáreas, 20 áreas y 4 centiáreas, equivalentes a 141 fanegas y 8 celemines del marco real.

Las de las servidumbres mencionadas es de 92 áreas. Deduciendo pues, de la total superficie del monte, las que ocupan los enclavados y servidumbre, queda para la venta la de 490 hectáreas, 59 áreas y 96 centiáreas, equivalentes a 761 fanegas y 10 celemines del marco real.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola y Ayudante del Cuerpo de montes D. Luis Castellanos Vázquez en 34.442 pts. en venta siendo la renta obtenida 1.683 pts. 78 cts. y sirve de tipo para la subasta con la baja del 10 por 100 en Administración la cantidad de 41.493 pts. 83 cts. importe de la capitalización de la renta graduada. Y no habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la celebrada en 17 de Octubre, y 22 Noviembre último se procede a esta tercera subasta por sesenta por ciento del tipo primitivo, es a saber, la cantidad de 24.896 pts. 30 céntimos que servirá de tipo.

La producción de la finca que se enajena, consiste en esparto y algunas leñas y pastos.

No se le conoce carga alguna. Las propiedades particulares que se eliminan de la venta, quedan sujetas a la investigación correspondiente por el procedimiento de reivindicación al Estado.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: No por que merezca los honores de una discusión, ese individuo cuyo nombre se estampa al pie del comunicado que aparece en las columnas de LA CRÓNICA con fecha 17 del corriente, y al que son tan familiares las armas de la calumnia, que por centésima vez acude a ellas para lanzar a los vientos de la publicidad una serie de datos falsos y ruinosos, repito, porque deje de merecerme el desprecio más significativo y absoluto, ese ser del cual están ya encargados los tribunales de justicia, he de permitirme contestar a las especies calumniosas que contra mí se lanzan en ese abortivo engendro de la imaginación; contesto, y solo lo hago por satisfacer a la opinión pública que mal impresionada bien pudiera dejarse engañar por la apariencia, más no con solo palabras huecas y pomposas cual estila ese señor, sino con datos y documentos, que no dejen lugar a género de duda y que poniéndolos al alcance de V. bien pueda conocerse de la verdad de mis afirmaciones. Así pues, adjunta es copia del certificado que con esta fecha remito al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que a la letra es como sigue:

Don Antonio Ruiz Perez (menor) Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo.

Certifico: Que según resulta de los documentos que obran en esta Secretaría de mi cargo, el arriendo de censuras está debidamente garantizado, por D. Juan Perez Lopez y D. Encarnación Perez Hernandez, con fianzas suficientes a responder a dicho arrendamiento, como se acredita con la Es-

critura de fianza otorgada por dichos señores, ante el Notario D. Pedro de Ota y Tortosa, en cinco de Junio del corriente año, y pagados los derechos de inscripción en el Registro de la Propiedad en veinte y dos de dicho mes.

Así mismo certifico: Que tambien obran en esta Secretaría, los documentos que acreditan estar pagadas las cargas de este Ayuntamiento, según las cartas de pago que a continuación se expresan.

1.ª Una carta de pago por contingente Provincial con el número 56 fecha 12 de Septiembre de 1898, de 250 pesetas.

2.ª Otra carta de pago por contingente del Pósito, con el número 49, fecha 17 de Octubre del año actual de 26.95 pesetas.

3.ª Otra carta de pago, por carcelario, con el número 11, fecha 28 de Noviembre del corriente año, de 122.33 pesetas.

4.ª Por un libramiento con el número 7, fecha 6 de Octubre del mismo año, a favor del Médico titular D. Francisco Masa Buannoma, de 249 pesetas.

5.ª Por otro libramiento número 1, fecha 30 de Septiembre del mismo año, a favor del Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Ruiz Perez (menor) de 249 pesetas.

6.ª Por otro libramiento núm. 2, fecha 30 de Septiembre a favor del mismo Secretario por material, de 75 pesetas.

7.ª Por otro libramiento núm. 13, a favor de la profesora de Instrucción primaria, D.ª Teodora Ramirez Perez, fecha 1.º de Octubre del corriente año, de 215.21 pts.

8.ª Otro libramiento núm. 14, fecha de Octubre del año actual a favor del Profesor de Instrucción primaria D. Francisco Alarcón Martínez, de 244.06 pts.

9.ª Por otro libramiento núm. 3, fecha 4 de Octubre del mismo año a favor de D. Pedro Andrés, como profesor de la banda de música, de 43.75 pesetas.

10.ª Por otro libramiento núm. 4, fecha 5 de Octubre del mismo año, a favor de D. Antonio Lopez Amate, como encargado del Reloj público, de 18.75 pts.

11.ª Por otro libramiento núm. 5, fecha 30 de Septiembre de dicho año, a favor de D. José Lopez Gil, como guarda municipal de 159.50 pts. en 30 de Septiembre del mismo año.

12.ª Por otro libramiento núm. 6, a favor de D. Luis Alcazar Valverde, como guarda temporero, de 159.50 pesetas; en 30 de Septiembre del mismo año.

13.ª Por otro libramiento núm. 8, fecha 30 de Septiembre del mismo año, a favor de D. Jerónimo Garcia Bonillo, como Alguacil del Ayuntamiento, de 126 pesetas.

14.ª Por otro libramiento a favor de mismo año, como encargado del alumbrado público, de 100 pesetas.

Lo relacionado é inserto, se halla exactamente conforme con los documentos que se custodian en esta Secretaría de mi cargo.

Y para que conste cumpliendo con lo mandado por el señor Gobernador Civil de la Provincia y de orden del Sr. Alcalde que visa y sella, libro el presente en Bentarique a quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Hay el sello de esta Alcaldía: Antonio Ruiz.— Antonio Ruiz Perez (menor).

Hasta aquí Sr. Director, es cuanto atañe directamente al Sr. Gobernador civil de la provincia. Por lo que respecta a las oficinas de la Delegación de Hacienda; también existen en mi poder, todos los documentos acreditativos de que mis pagos marchan al corriente, los que sería prolijo enumerar, por que a la vez, sería hacer demasiado cansado é interminable este comunicado, y los que si igual de los exhibidos ante el Sr. Gobernador, estoy dispuesto a presentar tan pronto como se me pidan.

Restame tan solo para concluir, hacer a V. presente, que si algunos descubiertos pesan sobre este Municipio, pertenecen a Ayuntamientos presididos por mis adversarios, cabiéndome la honra de poder decir a frente alzada, que solo y desde que por vez primera fui Alcalde presidente de este Ayuntamiento, es cuando empezó a desenredarse la serie de lios y embrollos que de tiempo inmemorial existían en esta Corporación Municipal, logrando encauzarla por completo, en los sucesivos años en que unas veces Alcalde y otra concejal en la oposición, impedi con mis gestiones, los escandalosos abusos que en todo tiempo fueron cometidos por los antecesores de los mismos y por los mismos, que hoy han tenido el cinismo de promover y ser el alma de la denuncia infame que contra mí y ante la primera autoridad civil de la provincia, ha sido presentada.

Suplicando a V, la pronta inserción de este comunicado en las columnas de su ilustrado y popular diario, se despide de V. su afmo. s. a. q. b. s. m.

—ANTONIO RUIZ PEREZ. Bentarique 22 de Diciembre de 1898

REGALOS.

Dada la importancia y número de los regalos que se le han hecho a la Srta. Pilar Eraso y a D. Pio Abdón Perez, con motivo de su enlace, hacemos relación de ellos.

Todos son suntuosos y casi se pudiera decir régios.

La casa de la linda novia, donde se han expuesto, se ha convertido en un bazar.

Dignos son de la feliz pareja y muy especialmente de la encantadora Pilar, que reúne a su reconocida belleza tesoros de virtudes y discreción.

El «trousseau» que es rico y elegante, también ha causado verdadera admiración a todas cuantas señoras lo han admirado.

D. José Abad Corrales, una bandeja de plata repujada.—D. Francisco Pelágrim Rodríguez Diaz, una tetera de plata.—D. Luis Fernandez Gonzalez, un juego de té de plata.—D. Miguel Rodríguez Ferrer, una masita niquelada con un juego de té.—D. Angel Pastor Gimenez, dos violeteros y un joyero de cristal y plata.—D. Guillermo Verdejo Ramirez, un estuche con doce cubiertos de plata y cucharón.—D. José Benitez Bienes, una escribanía de bronce.—D. Ramón Ledesma Hernandez, dos porta-macetas y una jardinera de plata inglesa repujada.—D. Antonio Fernandez Palacios, un estuche completo de trinchera de plata.—D. Joaquin Monterreal Fernandez, una computadora de cristal con doce cucharillas de plata.—D. Leopoldo Gonzalez Revilla, un baston y un devocionario.—D. Tomás Capdevila Piferno, una papalera de peluche bordada.—D. Antonio Moreno Nieto, un centro de bronce y porcelana.—Don Pascual y Fernando Ayuso Lopez, un termómetro.—D. Ramón Matienzo Capilla, un termómetro de bronce.

Srta. Araceli Cassinello, una papalera de bronce pintada por ella.—Don Juan Villaspeña Morales, un juego de cerámica con bandeja de cristal riquelada.—D. Lorenzo Padilla, una bombonera de cristal y niquel con bandeja del mismo metal y porcelana.—Don Antonio Fernandez Burgos, medallón de plata con cuchillos de plata para postre.—D. José Matienzo Bardi, una escribanía de plata para señora.—Don José Batiles Banito, un reloj de sobremesa en forma de locomotora.—D. Camilo Bilange, una palmaria de nacar blanca y plata.—D. Cristóbal Fernandez Delgado, otra id. de nacar oscura y plata.—D. José Laynez Leal de Ibarra, dos figuras de bronce.—Don Antonio de Reyes y Ramos, un juego de café de porcelana con adornos niquelados.

D.ª María Spencer, otro il. japonés con bandeja del mismo estilo.—D.ª Flora Quiñones Loreazo, un juego de trinchera de plata.—D. Jorge Capulino Hurtado, dos porcelanas pintadas con bandeja japonesa.—D. Manuel de Burgos, dos palmarias de plata.—Don Gregorio Muñoz Calderón, un estuche de cucharitas de plata para té.—Don Lorenzo Gallardo Tovar, dos candelabros de cinco luces de plata.—D. Antonio Tamayo Perez, una carta de plata y cristal.—D. Enrique Paniagua, una escribanía de plata para señora.—Oficina de Póitos, un juego de trinchera de plata.—D. Francisco Riera, un estuche de tenedores de plata para ostras.—D.ª Blanca Spencer de Olanda, un rosario de nacar y plata.—D.ª María Balmes de Romero, una sombrilla de seda Escocesa.—D.ª Emilia Rabell Jover, un estuche con doce cucharillos de plata para postres.—Mr. Gustavo Guiraud, un centro de plata con tres fruteros de cristal.—D. Francisco Trugillo Torres, un quinqué mesa de niquel con pantalla de seda amarilla.—D. Federico Tébar y Cortés, un juego de lavabo de porcelana.—Don Pedro Nolasco Mirasol, una petaca y fosforera de amianto y plata.—D. Dionisio Motos Serrano, un estuche de cuchillos y tenedores de plata para postres.—D.ª Dolores Gomez de Muñoz, un abanico de encaje y nacar.—D.ª Matilde Massa Arévalo, dos centros de bronce plateados y repujados.—D. Ramón Laynez, un estuche con doce tenedores de plata para fruta.—D.ª José Rodríguez Bamón, dos tioras japonesas.—D. Luis M. de Aznar y Tator, un anfora del mismo estilo.—D. Domingo Herrero Dominguez, un juego para agua de cristal y bronce repujado.—D. Vicente Villaspeña Calvache, un estuche de doce cucharillos de plata para postres.—D. Daniel Fernandez Dal-

gado, una escribanía de plata para señora.—D. José Rubira, un juego de anforas de bronce.—D. Antonio Torres Hoyos, un juego de dos jardineras y un centro de bronce y porcelana.—Señoritas de Ború, un estuche de cuchillos de plata para postres.—D. Miguel Garcia Banes, dos anforas de porcelana azul y metal blanco repujado.—D. Francisco Laynez, dos candelabros de bronce plateados.—D.ª Josefa Fernandez, media docena de servilleteros de plata.—D. Enrique Salmerón Vivas, dos mesas jugueteras de bronce con cuatro figuras de biscuit.—D. Trinidad Fernandez Sanchez, un juego de centro de plata y cristal, porcelana y una bandeja de plata calada.—D. Manuel Mazzetti, un joyero de cristal porcelana y pié de plata.—D. Antonio Perez Nuñez, un estuche de cuchillos de plata para postres.—D. Juan Cassinello, una mesa juguetera de piedras onix y bronce dorado con tres figuras que representan el triunfo del amor, del mismo metal.—D. José Rocañuil, un cuadro al óleo de flores.—D. Antonio Ruiz Perez, un id. con la Purísima Concepción.—D. José Burgos Tamarit, un secrétaire de nogal para señora.—D. José Osaña Galindo, un chinero de nogal mármol y luna biselada.—D. Juan Pio Lao Latorre, otro id. id. id.—D. Balduino Garcia Bienes, dos sillas puff de nogal y bordados de Manila.—D. Braulio Moreno Gallego, un vis á vis de nogal y peluche azul.—D. Nicolás Maria Rodriguez Company, un juguetero de nogal y luna biselada.

D. Francisco Flores Grima, un juguetero para gabinete, de nogal y espejo.—D.ª Concha Ferrer de Rueda, una silla puff de raso celeste bordada, y una cepillera de peluche y raso bordada.—D. Guillermo Rueda, un biombo de pelucha y raso negro pintado.—D. Francisco Rueda, un juego surtido de cristal para mesa.—D. Ulpiano Garcia Bienes, un biombo de raso negro bordado en seda con marco tallado.—D. Eduardo Romero, una antecámara de nogal de niquel y luna biselada.—D. Andrés Cassinello Garcia, dos sillas auxiliares de raso y peluche pintado y bordado.—Srta. María Orosco Cordero, un almohadon de raso blanco con un paisaje pintado por ella.—D.ª Josefa Quiñones, un almohadon de raso bordado.—Rafaela Fernandez, Francisca Galera y Carmen Sanchez, dos platos joyeros.—Los empleados del Ayuntamiento, una lámpara de bronce para el comedor.—Doña Concha Godoy, estuche de madera fina con incrustaciones de marfil y nacar.—D. Jesús Cortés, dos butacas con ricos tapices.—D. José Rota Rodriguez, un espejo para la chimenea.—D. Alberto San Roman, dos cuadros de peluch con figuras de metal en relieve.—D. Francisco y D. Inocencio Esteban, un sofá de esquina con juguetero de nogal y seda.—Doña Enriqueta Ramon, un pañuelo bordado Richelieu, hecho por ella.

D.ª Carmen Egea de Gonzalez Canet, un estuche de raso blanco, con devocionario, tarjetero y portamoneda de concha y plata.

D. Santiago Peydro é hija Ana, una docena de cuchillos y tenedores de plata para postres.

D. Santiago Peydro (hijo) y su señora, una docena de cucharitas de plata para café.

D. Juan Cañizares Molina y don Eduardo Bueno y Angulo, un alfiler de oro y perlas para corbata.

LA FAMILIA.

El padrino, dos solitarios, una sortija de brillantes zafiro y rubí, una pulsera con perlas, brillantes y rubí, y otra sortija con un grueso brillante.—La madrina, un abrigo levita de terciopelo bordado, una sombrilla de encaje y raso y un sombrero.—D. Abdón Perez Garcia, un traje blanco para la ceremonia y uno negro de seda con adornos de azabache para vestir.—Doña María Garcia de Perez, una colcha blanca bordada de Manila y un devocionario.—D. Rafael de Santa Pau, una colcha de damasco color rosa y una manta.—D. José de Santa Pau, un juego de porcelana azul y bronce dorado para la chimenea.—Señorita Carmen Eraso de Santa Pau, una mesita costurero de nogal.—Señorita Milagro Eraso de Santa Pau, una pila de agua bendita de porcelana sobre un marco de peluche rosa.—D. Francisco Eraso de Santa Pau, una bata blanca con adornos de encajes.—Srta. María Eraso de Santa Pau, una silla de peluche bordada.—Srta. Juanita Eraso Santa Pau, un estuche de cubiertos de plata para postres.

D. Ramón, Manuel y Rafael Eraso Santa Pau, varios jugueteros de adornos de mesa.—Doña Emilia Rapallo de Eraso, un rosario granate engarzado en plata.—Srta. Emilia Eraso Rapallo, una caja de guantes.—Doña Amelia Chinchilla de Ugarte, seis cubre-frutas de malla.—Srta. Carmen Ugarte Chinchilla, un store de malla

bordada y seda cruda.—Srta. Blanca y Gloris Eraso Duimovich, un id. id.—Srta. Isabel Ugarte Chinchilla, dos tapetes de butaca de malla bordada y terciopelo azul y verde.—Don Julio Ugarte Vassallo, un devocionario de piel de Rusia.—D. Vicente Torres Espejo, un idem id.—Doña Carmen Espejo Enciso, un sombrero.—Doña María Morelló, un estuche de cuchillos de plata para postres.—D. Luis Martinez Vassallo, un quinqué japonés y dos servilletas de plata.—D. José Ramón Eraso y señora, un vestido de paño morado bordado en trenillas y una capa de terciopelo bordada en azabache.

(Se continuará).

A LOS MINEROS.

Las personas que tengan o puedan disponer de algunas minas de cobre, y quieran venderlas o darlas en arrendamiento, pueden presentar proposiciones en esta redacción, de doce a dos de la tarde.

BOTICA CENTRAL

DR don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESPECIAL Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

El puente del Salado. Ya anticipamos en uno de nuestros números anteriores, la noticia referente al corrimiento ó pruebas preliminares de lanzamiento del puente del viaducto del Salado.

Esta operación ha tenido un lisonjero éxito. Cuantas esperanzas se habían concebido no han quedado defraudadas y el puente reposa hoy día en la primera pila del lado de Linars.

Allí se encuentran presenciando las pruebas el ingeniero especialista Mr. Guerin y los del Sur de España señores Moreno Osorio y Acedo.

Las dos gruas de doscientas toneladas funcionaron con absoluta precisión y respecto a la mano de obra las pilas han ofrecido gran solidez.

Es tan grande la expectación que el corrimiento del puente ha despertado en el mundo científico, que la Escuela Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha designado una comisión compuesta de tres profesores y varios alumnos que asistirán al final de las operaciones que aun restan.

Gréase que para mediados del próximo mes de Enero, esté totalmente corrido el puente y muy en breve llegará la división de Sevilla para hacer las pruebas de resistencia.

Ya nos ocuparemos con más detenimiento de este importante asunto.

En favor del Manicomio. El Gobernador civil Sr. Gonzalez Revilla, ha dirigido a los pueblos una circular excitándoles para que hagan propaganda en beneficio del Manicomio, que como saben los lectores, se halla a punto desde hace varios días.

También se propone publicar el señor Gonzalez Revilla un folleto con la historia del Manicomio, desde la constitución de la Junta Gestora hasta la apertura de aquel, número de donantes y todo cuanto se relacione con dicho importante asunto.

Enlaces. Ha sido pedida la mano de la bella y simpática Sr.ª Ana Peydro Vall, para el Sr. D. Antonio Fernandez Sanchez, propietario de una importante fábrica de Barcelona.

Igualmente se ha hecho la petición de la linda y distinguida señorita doña Amalia Fernandez Sanchez para el Sr. D. Esteban Jimenez Ulibarri.

Ambas bodas se verificarán en el próximo mes de Febrero.

Por anticipado enviamos a las dos parejas, nuestra sincera enhorabuena.

Bien vendido. Ayer regresó de Málaga, donde ha estado varios días en unión de su familia, nuestro compañero de redacción D. Augusto Jerez Santamaría.

Tasa de telegramas. Desde el día 1.º de Enero próximo y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, se cobrará por las tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta 43 céntimos por franco.

Senadurias vitalicias. Por fallecimiento de los señores marqueses de Donadio, Francos, San

Juan de Puerto Rico y Viana, existen en la actualidad cuatro vacantes de senador vitalicio.

Emulsión Marfil al Guayacol. En los repetidos casos de raquitismo, bronquitis y debilidad general en que ha usado la «Emulsión Marfil al Guayacol» dice el Dr. D. Antonio García Alizansa de Sevilla, ha visto en poco tiempo desaparecer los trastornos más graves del raquitismo y siendo sus resultados siempre superiores á sus esperanzas. Se vende en todas las farmacias.

Nombramiento. Ha sido nombrado Alcalde de barrio del Cuartel 2.º Distrito primero, D. José Marín Baezra, persona competente para el caso.

Robo de dinero. Por haber robado 200 pesetas en billetes del Banco de España, ha sido detenido en Vera por la benemérita, Francisco Martínez Cervantes.

A éste no se le pudo encontrar el dinero por haberlo gastado en conducir á su familia desde el pueblo de La Unión, donde cometió el hecho, hasta la ciudad de Vera.

Real Orden. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular, por la que se crea una junta compuesta de los vicepresidentes de los Consejos de administración, comisiones ó juntas centrales de remonta constituidas hoy en las armas y cuerpos de estado mayor, infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad militar, que bajo la presidencia de un general jefe de sección del ministerio de la Guerra, ajeno á la de caballería, y en el término de seis meses, estudiará y propondrá un sistema de remonta general para el ejército con arreglo á las bases que acompañan á esta resolución.

A continuación de dicha real orden se publican las bases que han de tenerse en cuenta para el mejor resultado de la comisión.

Boda. La de la bellísima señorita Pilar Eraso Santa Pau y nuestro particular amigo el diputado á Cortes D. Pío Abdón Pérez, se verificará el próximo día primero de año, á las ocho y media de la noche en el Palacio del Obispo.

En otro lugar de este número hacemos una ligera reseña de los numerosos y valiosos regalos que han recibido los futuros conyuges, y del lindo «trousseau» de dicha señorita que ha sido expuesto en casa de nuestro particular amigo D. José Ramón Eraso.

Recordatorio. El Delegado de Hacienda ha recordado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que desde 1.º de Enero del año próximo de 1899 sin falta, remitan á la Administración de Hacienda, relación certificada de los contribuyentes que hayan declarado su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses, á contar desde 1.º de Julio á fin de Diciembre, ambos inclusivos del corriente año, ó negativa en su caso, en la inteligencia que si pasa el día 8 del citado mes de Enero no se encuentra en esta Administración dicha relación, se entenderá por no presentadas aquellas declaraciones.

Gravedad. Se encuentra gravemente enferma la apreciable señora D.ª Rosa Quesada de Durban.

Sentimos la gravedad de dicha señora, deseando su pronto alivio.

Detenidos. Ha sido detenido por la Guardia civil en Dalías, Daniel Ruiz Baena, autor de varios disparos de arma de fuego.

También ha sido capturado por la misma fuerza, el vacino de Sufil, Pedro González Navarro, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido.

Buen administrador. De un telegrama de Madrid, enterasacamos la siguiente noticia, por la que se enterarán nuestros lectores que aún hay en este mundo de miserias quien pueda usar el título de «humanitario ó padre de los pobres», sin dejar de ser á la vez excelente administrador y modelo de presidentes de Diputaciones provinciales.

Oído á la caja: «La Diputación provincial de Cuenca adeuda á los empleados de la misma seis mensualidades.

El día 24, con motivo de la festividad del día, el presidente de la corporación reunió á los empleados y les preguntó si querían percibir 15 pesetas á cuenta de lo que se les debía.

La contestación fué como no podía menos, negativa, pues la cosa resultó una burla y de las más sangrientas.

Beneficios. Por la Delegación de Hacienda se ha publicado una circular recordando que en 31 del actual, termina el plazo

para acogerse á los beneficios que concede el art. 28 de la Ley de Presupuestos vigente y R. O. de 14 de Septiembre próximo pasado, publicada en el «Boletín oficial» de esta provincia del día 23 de citado mes.

Los toreros. Por lo que se vé, este año han dado por casarse los toreros.

El picador de toros «Cigarrón», de la cuadrilla del «Bomba», contraerá muy en breve matrimonio con la agraciada señorita Tránsito Torres Rainas.

Obras próximas. En las transferencias que el Ayuntamiento acordará en el próximo mes de Enero, figuran los presupuestos respectivos á las obras de la calle de la Estación y las de nuevos adoquinados.

Herido grave. En Lucanena ha sido herido gravemente en el cuello, Juan Salvador Requena, por su convecino Nicolás Sales Rico, natural de Adra.

Este se declaró autor del hecho, siendo detenido por la Guardia civil.

Instancia. Ayer se remitió al Ministro de Hacienda por conducto del Gobierno civil, una instancia firmada por gran número de mineros de esta provincia, solicitando la abolición del impuesto de los explosivos, de cuyo asunto nos ocupamos en nuestro número anterior.

«Revista Popular». Entre otros trabajos de información sería muy constituya la característica de la nueva «Revista Popular» publica esta en su sexto número, la transcripción de una conferencia celebrada con el senador y tratadista en derecho internacional, D. Rafael María de Labra, acerca del Tratado de París. Ni el asunto, ni el justo renombre de que goza el Sr. La en estas materias, nos consienten encarecer la importancia y el interés que ofrece este número de la nueva Revista.

Hé aquí el texto del sumario:

TEXTO: Literatura y Artes: Pintura española contemporánea, por M. y B.—«La bajada á la mina» (cuento) por R. Sánchez Díaz.—«Angel Gani-vets», por Rafael Altamira.—«Educación Huelgas escolares», por el doctor Cervera y Barat.—«De chicos para grandes: Distribución nacional» (cuento) por Alejandro Guichot.—«Sociología: Exceso de practicismo por F. Orbe.—«Política: Opiniones del Sr. Labra acerca del tratado de París», por la Revista.—«Variedades: Con motivo del crimen por C. Bernaldo de Quirós.—«Revista de Revistas», por L. R.—«El Dr. Simarro», por B. de Q.

FOTOGRAFADOS: La silla de Felipe II de Luis Alvarez.—El Dr. Simarro (retrato).

Ama de cría. Hay una con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en Pechina, Rosa Torres, calle de los cuatro Oivos y la cocinera de la Confitería Sevilliana.

Agente. Ha sido nombrado agente ejecutivo del Ayuntamiento de Mojácar don Florentino del Barrio.

Premio. En un certamen celebrado en Taragona sobre asuntos agrónomicos ha obtenido el primer premio consistente en una medalla de oro y diploma un trabajo original del Ingeniero Agrónomo jefe de esta provincia, don Adolfo Virgiliis.

Reciba nuestra enhorabuena.

Dientes de papel. Según la «World Paper Trade Review», son muy apreciados los dientes postizos de papel que se fabrican en Alemania para sustituir á los de porcelana ú otras pastas. No son quebradizos y duran largo tiempo, sin que influya en ellos para nada la humedad de la boca.

Bueno sería que en España se generalizase este invento para ver de lograr la baratura del género.

Cebada. Desde hace días se encuentra en nuestro puerto cargando treinta mil fanegas de cebada, con destino á Inglaterra, un vapor francés que exportará al extranjero tan importante cantidad de grano, la cual procede de Nijar y otros pueblos.

Cuñada de su hija. No siempre es sencilla la «clasificación» de los miembros de una misma familia, sobre todo cuando quieren tenerse en cuenta las relaciones presentes y las futuras, que irán estableciéndose.

Para comprender esta dificultad, baste saber que hace pocos días que cerca de Laval se han contraído dos casamientos en las siguientes condiciones: se trata de dos hermanos que decidieron casarse el mismo día; el mayor con una señorita de diez y seis años, y la madre de esta unió su suerte con el otro hermano menor, cuya edad no llegaba á la mitad de la madre, de manera que tiene por ma-

rido al hermano de su yerno y viene á ser la cuñada de su propia hija y la tía de sus nietos.

Respecto á su marido, es el suegro de su hermano mayor, que, con el tiempo, podrá darie nietos, que serán al propio tiempo sus sobrinos.

Verdaderamente que el problema es un poco intrincado y que la combinación puede extenderse más de lo que hacemos nosotros, temerosos de confundirnos.

Libramientos al pago. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda y hoy serán puestos al pago, los siguientes libramientos: á D. Francisco García Cantón para el personal de Carabineros y Resguardo del puerto y material; cuatro libramientos importantes 30.109'09 pesetas y otro á D. José Muñoz para obligaciones de guerra por valor de 3.708 pesetas.

Importante para los mineros. Por fallecimiento del propietario, se arriendan tres minas reunidas de plomo, de las más ricas de un importante distrito minero de España.

El plomo que se extrae es del 65 al 70 por 100 y cuesta el arranque 3 pesetas quintal del 50 por 100 y cinco céntimos por cada tipo que excede.

Hay y casa con jardín, buenas viviendas para los mineros, almacenes para el mineral y herramienta, molino triturador, carro y cuenta herramienta se necesita. Dista del puerto de embarque cinco kilómetros.

Razón, Rambla Alfáreres, 15. Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal. DÍA 29.

Razones. Francisco Carvajales Morales, Carmen Ramirez Bueno, María Sanchez Rivas, Manuel Esteban Quesada y Matilde Diaz.

Refunciones. Visitación Godoy Alcaráz, Ana Oña Lopez, Gabriel Martin Sanchez y José Espinosa Sanchez.

Casamientos. Ninguno.

Modo de Tratar la Tisis

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad, por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de Tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechosos para cada fase del enfermo; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

«El intrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas, Certifico: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.»

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo publico, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.

DR. ANTONIO ALUJA. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Maras, 47, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amonisco, de. 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

NEGATIVA.—RESOLUCION.

Madrid 29, 3 m.

El ex-ministro republicano señor Muro, ha desmentido que haya abrigado el propósito de aproximarse á la Monarquía.

La cuestión política de tan palpitante interés, espérase quede resuelta definitivamente en la semana próxima.

CONSEJO DE MINISTROS.—LO QUE TRATARON.

(A la 1 t.)

Hoy han celebrado Consejo los Ministros, bajo la presidencia de la Reina.

El discurso del Sr. Groizard versó sobre asuntos relacionados con la política exterior é interior.

Firmóse la convocatoria de las elecciones parciales de Senadores.

A la salida dijeron los ministros que la cuestión política está supe-

DE LA NOCHE

SITUACION GRAVE.—INGENIOS PARADOS.

Madrid 29, 5 m.

Por noticias recibidas de Cuba se sabe que la situación del departamento oriental de la isla es gravísima.

Los insurrectos temen ser desarmados por los americanos.

Cuantos ingenios y fábricas, están enclavados en dicho departamento se encuentran paralizados.

DESE WASHINGTON.—EXIGENCIA YANKEE.

(A las 9 m.)

Telegramas recibidos de Washington, dicen que el Gobierno de Casa Blanca, piensa ex gir á los tagalos abandonen á lo- lo.

ENFERMOS.—MEJORIAS.

(A las 10'45 m.)

Los Sres. Sagasta y Castelar, están muy mejorados de sus dolencias y en breve es de crear que abandonarán el lecho, dedicándose el primero al despacho de los asuntos y trabajos del Gobierno.

PERPEN.

Se alquila

la casa contigua al Cafe Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo.

Para precio é informes, Alava, número 6.

ALAMBRE PARA PARRALES.

Gran surtido de PUNTALES DE PINO

John Hurison FABRICA DE LA NORIA

Carretera de Granada Almería.

Raigals.

Se venden raigales ingertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge

Lot, de uva de embarque de Dalías.

Para precios y pedidos pueden dirigirse á D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.

Vino moscatel con jugo de hígado.

Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegio por 20 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación.

Esparatura y novedad.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solà y Compañía, de Barcelona.

Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. » 10.890.000

Primas á recibir. » 78.268.395

Total garantías. Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siempre pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuar y artículos de punto.

Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al **Aceto de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Dépôt, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.



Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1828

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

**Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes actuales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. — MADRID
Directores: Sras. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6
Inspector, D. Salvador Duran.

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO SALLA.
Proprietario viticultor. — Casa fundada en 1876. — Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9. — BARCELONA.
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas
SEGUNDA EDICION. — Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados. — Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

LA UNION
Y
EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Yapicoa, — Té. — 37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo.
Para precio é informes, Alaya, número 6.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutica en PARIS.

La perla anti gástrica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, soburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córsets á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreperte y pa á reducción del vientro, quebaduras de ingle y embigo, hecasá modica. Últimos adelantos Especialidad en corsos de encre por torceduras del espaldas y toda clase de aparatos para quebrar ázaras.

RIQUARDO 2 (Pardales de San F. 1.ª)

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,
Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro carriles franceses y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.
Honorarios módicos.
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirve á domicilio.
Príncipe núm. 24, Circulo Misera.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa
QUIMICAMENTE PURO.
DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11.—MADRID.
Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.
Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

ESTABLECIMIENT DE ARMAS
DE
FRANCISCO CRIADO,
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49.—GRANADA—49.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resúmenes de sentencias (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimientos del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universal; dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas seis tomos, que valen 95 pesetas, en España, «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. don Vicente Romero y Girón y D. Alvaro García Moreno. Constituyen esta celeberrima publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y vale 35 pesetas en España (rústica).
BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—Teoría sobre la tentativa y la consumación ó el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.
FIGUEROA.—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIGUEROA.—«Derecho internacional público».

«Cuatro tomos en 4.º mayor, 50 pesetas en España, y 55 en provincias».
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º mayor en España, por A. G. M. BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 25 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 23 en provincias.
BIODATO LLA Y.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.
FIGUEROA.—«El derecho internacional codificado y su sanación jurídica», dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 22 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 «apéndices», 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), proulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción é disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

PARRALEROS
ATENCION
Raigales americanos injertados en egitima uva de Ohanes.
Alto de 50 céntimos á un metro.
Arraigan mejor que los encabezados.
Precio 3 reales uno.
Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.
JOSE RAMON ERASO,
ALMERIA.
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL